

Marzo 2018

Reto UGT Conseguido



UGT consigue un salario mínimo de 13.400 € año en supermercados la Plaza de DIA%, y el ascenso a Grupo 2 de todos los trabajadores/as del Grupo I, consiguiendo el reconocimiento de funciones y categoría superior y por consiguiente la eliminación dentro de la empresa del grupo profesional más inferior del convenio.

En Supermercados La Plaza de DIA% (Grupo el Árbol Madrid) se fija el salario mínimo en 13.400 € al año para el personal de sala (cajer@, reponedor/a, frutería y panadería) Esto es el salario mínimo más alto dentro del grupo DIA%.

Este salario bruto de 1116,66 € mes, garantiza la reivindicación de **UGT** de ningún salario por debajo de 1.000 € al mes, esta subida salarial con lleva la reconfiguración de las nóminas de numerosos trabajadores/as, con lo que tenemos el compromiso que se cobrará en la medida de lo posible en la nómina el mes de marzo del 2018 puesto que hay poco margen para el cierre de las nóminas.

El acuerdo que recoge este salario es para grupo 2 con el compromiso de que todo el personal de grupo 1 pasará en marzo a grupo 2 con el consiguiente reconocimiento de categoría y funciones.

Este acuerdo es fruto de la campaña de **UGT** en la empresa, "**Ningún salario por debajo de 1.000 € al mes**". También con este acuerdo impulsado por **UGT** se elimina de la empresa la aplicación del grupo profesional más bajo del convenio (grupo 1) quedando como grupo profesional inferior de aplicación en la Empresa el grupo 2, esto que supone un reconocimiento de categoría y funciones, así como el aumento del salario base en las nóminas con los consiguientes beneficios que esto conlleva para el trabajador/a.



Alberto Serrano
638 835 564
albertotito80@hotmail.com
www.plazasindical.com



Silvia Villar
691 667 192
chiki1977@live.com
www.plazasindical.com



Begoña Contreras
617 558 931
begocr33@hotmail.com
www.plazasindical.com



No te quedes con la
duda llámanos...
UGT es la solución

En Supermercados la plaza de DIA



Ningún Salario por
debajo de 1.000 € al mes



el árbol
la plaza



Estimada Dirección:
Como ustedes tendrán conocimiento por los medios de comunicación y redes sociales **UGT** ha iniciado la campaña "Ningún convenio por debajo de los 1.000 euros", en consecuencia, desde la Sección Sindical **UGT** La Plaza de DIA% Madrid, le hacemos una reclamación en referencia a la mejora de las condiciones salariales para todo el personal de "Supermercados La Plaza de DIA%" Grupo el Árbol.

DESDE **UGT** REQUERIMOS QUE EL SALARIO MÍNIMO DENTRO DE LA EMPRESA Y EN EL CONJUNTO DEL GRUPO DIA% SEA 13.248,13 EUROS ANUALES.

MISMO GRUPO DE EMPRESA = IGUAL SALARIO

Esta petición viene fundada y argumentada que, desde **UGT** no podemos permitir ningún tipo de discriminación salarial dentro de las Empresas del GRUPO DIA%. Independientemente del convenio colectivo que se aplique en cada caso, reivindicación de homogeneización de derechos histórica dentro del GRUPO DIA%, que venimos realizando **UGT** desde el momento de la subrogación.

Así mismo en continuidad con esta línea, solicitamos nuevamente se nos aplique un 10% de descuento de personal en las compras realizadas en todas las empresas del Grupo DIA%. Aprovechamos para solicitar que en aras de garantizar un empleo de calidad, dentro del grupo DIA% NO SE EXTERNALICE A TERCEROS NINGUNA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

Por todo ello, desde la Sección Sindical de **UGT** La Plaza de DIA% Madrid, nos vemos obligados a hacer esta reclamación en solitario, para evitar el posible perjuicio de los/as trabajadores/as de la empresa.

Esperando tomen conciencia de nuestra reclamación, reciban un cordial saludo.

Recibi:
PONTE A 1000 EUROS
¿POR QUÉ?
NINGÚN CONVENIO POR DEBAJO DE 1.000 EUROS
UGT la Plaza de DIA Madrid
Sección Sindical UGT La Plaza de DIA Madrid

